Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº 29/12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de setiembre del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación de Locación de Inmueble (Determinado) Nº 02/12** *"Alquiler de Oficinas para el SENAVE"*, en el Rubro 250 – Alquileres y derechos.

1. Introducción

El Nº de PAC del presente llamado es el 238583.
Certificado de Disponibilidad Nº 91/12, por Gs. 157.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).
El llamado fue ingresado al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 10 de setiembre de 2012, con número de expediente 332530.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, según Acta Nº 61/12, el día 20 de setiembre de 2012, fue realizada la apertura de sobres, presentándose el señor Edgar C. Aranda Franco, cuya oferta asciende a la suma de Gs. 132.000.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones).

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la carta de invitación.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Verificadas las documentaciones del oferente se concluye que el señor EDGAR ARANDA FRANCO presenta su oferta cumpliendo con todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación.

4. Análisis de ofertas

Verificada la carta de oferta se constata que el señor Edgar Aranda Franco presenta su carta de oferta conforme a lo solicitado en la carta de invitación.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL.**

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº 29/12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

4. Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas:

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***Contratación de Locación de Inmueble (Determinado) Nº 02/12*** "Alquiler de Oficinas para el SENAVE", el Comité de Evaluación de Ofertas constata que el oferente EDGAR CEFERINO ARANDA FRANCO califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de ejecución de contrato.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por el señor Edgar Ceferino Aranda Franco no supera la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a ***Contratación de Locación de Inmueble (Determinado) Nº 02/12*** *"Alquiler de Oficinas para el SENAVE"*, con vigencia de 12 meses a partir del 1 de abril de 2012 al 31 de marzo del 2013, al señor Edgar Ceferino Aranda Franco, por un monto total de Gs. 132.000.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones) IVA incluido, siendo el monto que podrá aplicarse al presente ejercicio fiscal la suma de Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones) IVA incluido, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio fiscal 2013, sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

LC Nº 2 - LOCACIÓN DE INMUEBLES(DETERMINADO)

TABLA DE VERIFICACION RECAUDOS LEGALES

ITEM	RECAUDOS EXIGIDOS	EDGAR ARANDA FRANCO
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estiputlados en la Constitucón Nacional.	CUMPLE
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL	
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
7	Fotocopia cimple del certificado de cumplimiento tributaro vigente	CUMPLE
8	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario vigente	CUMPLE
9	Fotocopia autenticada del título de propiedad	CUMPLE
10	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	CUMPLE
11	Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
12	Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de persona juridica)	NO APLICA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY